



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
MEMORANDO NÚMERO
HRAEB-DPEI-UT-473-2022**

León, Guanajuato, 14 de noviembre de 2022

VISTO: El estado que guarda el procedimiento de acceso a la información derivado de la solicitud presentada el 19 de septiembre de 2022 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PTN) de este Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, generándose el acceso a la información con número de folio **330016022000348** en la que se requirió a este Sujeto Obligado para atender lo que a continuación se describe, al tenor de las siguientes:

MANIFESTACIONES

- I. Que mediante la referida solicitud de acceso a la información se requirió al Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío para que proporcionara la siguiente información, misma que a la letra se transcribe:

Compras de agua y hielos realizadas en agosto 2022, monto, proveedor, partida presupuestal, precio unitario, nombre del servidor público que ejecutó la compra y su cargo, factura que respalda las compras y número de contrato/pedido sic

- II. Una vez que la Unidad de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío revisó el contenido de la solicitud de acceso a la información, materia del presente escrito de respuesta, determinó que turnaría la petición a la Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, con el propósito de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIPI), el cual establece que las Unidades de Transparencia deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada.
- III. Para acreditar lo anteriormente mencionado y no dejar en estado de indefensión al peticionario, se hace del conocimiento, el objetivo de cada Unidad Administrativa, mismo que se encuentra normado en el Manual de Organización Específico del hospital Regional de Alta Especialidad el Bajío, resaltando lo siguiente:

Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, cuyo objetivo es. – Proporcionar el adecuado suministro de servicios no hospitalarios a los usuarios del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, mediante una administración innovadora y transparente, así como los servicios de mantenimiento y conservación de la unidad, mobiliario y equipos, para que estos sean utilizados en óptimas condiciones de operación, confort y salubridad, dentro de una mística de servicio, calidad, eficiencia y apego a la norma, a fin de satisfacer plena y oportunamente las necesidades y expectativas de los usuarios.

- IV. En ese orden de ideas, mediante memorando HRAEB-DPEI-UT-469-2022, la Unidad de Transparencia solicitó a la subdirectora de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, Lic. Mayra Guadalupe Valenzuela Arriaga, diera correcto trámite y realizara una búsqueda exhaustiva en los archivos del área a su digno cargo, para otorgar una respuesta satisfactoria a los intereses del peticionario, señalando para ello un plazo de 05 días hábiles contados a partir del día siguiente al de recepción, esto es, a más tardar el 17 de noviembre de 2022.
- V. Así mismo se le informó a la Unidad Administrativa que en caso de no atender la petición en tiempo y forma, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, podrá interponer una medida de apremio tal y como se establece en el artículo 206 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- VI. Es el caso que, mediante memorando folio HRAEB-DAF-SCMSG-469-2022, de 10 de noviembre de 2022, la subdirectora de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, Lic. Mayra Guadalupe Valenzuela Arriaga, informó a esta Unidad de Transparencia lo siguiente:

Bld. Milenio No. 130, Colonia San Carlos la Roncha, CP. 37660, León, Guanajuato.

Tel: (477) 267 2000 www.hraeb.salud.gob.mx





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
MEMORANDO NÚMERO
HRAEB-DPEI-UT-473-2022

[...] en atención y cumplimiento a su memorando HRAEB-DPEI-UT-469-2022..., mediante el cual se solicita proporcionar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330016022000348, al respecto me permito informar lo siguiente:

Monto de pago	Nombre del Proveedor	Partida Presupuestal	Precio Unitario	Número de Factura	Número de Contrato
\$ 1,240.00	ENVASADORAS DE AGUAS EN MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	22104	\$31.00	BALE 65699	SCMSG/103/2021
\$ 1,674.00	ENVASADORAS DE AGUAS EN MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	22104	\$31.00	BALE 65708	SCMSG/103/2021
\$ 1,240.00	ENVASADORAS DE AGUAS EN MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	22104	\$31.00	BALE 65709	SCMSG/103/2021
\$ 2,356.00	ENVASADORAS DE AGUAS EN MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	22104	\$31.00	BALE 65710	SCMSG/103/2021
\$ 930.00	ENVASADORAS DE AGUAS EN MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	22104	\$31.00	BALE 65711	SCMSG/103/2021
\$ 1,550.00	ENVASADORAS DE AGUAS EN MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	22104	\$31.00	BALE 65712	SCMSG/103/2021
\$ 589.00	ENVASADORAS DE AGUAS EN MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	22104	\$31.00	BALE 65714	SCMSG/103/2021
\$ 1,860.00	ENVASADORAS DE AGUAS EN MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	22104	\$31.00	BALE 65715	SCMSG/103/2021
\$ 2,480.00	ENVASADORAS DE AGUAS EN MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	22104	\$31.00	BALE 65716	SCMSG/103/2021
\$ 2,480.00	ENVASADORAS DE AGUAS EN MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	22104	\$31.00	BALE 65717	SCMSG/103/2021

- VII. Con fundamento en artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual establece que los Sujetos Obligados deben otorgar los accesos a los documentos en que se encuentren los archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las

Blvd. Milenio No. 130, Colonia San Carlos la Roncha, CP. 37660, León, Guanajuato.

Tel: (477) 267 2000 www.hraeb.salud.gob.mx



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
MEMORANDO NÚMERO
HRAEB-DPEI-UT-473-2022**

características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita, y para el caso en concreto, se proporciona conforme a las características físicas de la información.

- VIII. En apego a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, esta Unidad de Transparencia garantiza el buen uso de la posible información confidencial, que de la respuesta pudiera desprenderse

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se vierten las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - La Unidad de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío es competente para conocer el presente procedimiento de acceso a la información pública, con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y artículo 61 fracciones II y IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDA. - Esta Unidad de Transparencia conoció y dio trámite de la solicitud de acceso a la información folio 330016022000348, integrando la respuesta, con la otorgada por la subdirectora de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, Lic. Mayra Guadalupe Valenzuela Arriaga, misma que se describe en el numeral VII Y VIII del presente ocurso; la cual se califica como clara y completa conforme a lo que solicita el peticionario y a los documentos que tiene el Sujeto Obligado, por lo que se procede a dar respuesta esperando que la misma satisfaga sus intereses.

TERCERA. - El solicitante podrá interponer por sí o a través de su representante, el recurso de revisión previsto en el Título Octavo Capítulo I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de los artículos 142 y 143 de la Ley citada, ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

CUARTA. - Notifíquese por conducto de esta Unidad de Transparencia, del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) al solicitante, la respuesta otorgada por la Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.

Así lo declara la Unidad de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.

Lic. Karen Maldonado Moreno
Titular de la Unidad de Transparencia

